



INFÓRMATE EN:

www.masteroficial.us.es

http://www.us.es/estudios/master/master_M122

www.us.es/centros/proprios/centro_3

Centro:

Facultad de Derecho

E-mail:

masteroficial@us.es

Preinscripción:

www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit

www.masteroficial.us.es



Título Oficial de Máster Universitario en ABOGACÍA

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

1 año y medio – 90 ECTS.

OBJETIVOS

El diseño del máster cumple con los requisitos previstos en el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales. Se podrá realizar conjuntamente con otros másteres impartidos en la Facultad de Derecho: Derecho público, relaciones jurídico-privadas y asesoría jurídico mercantil, fiscal y laboral.

El Máster Universitario de Abogacía, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, tiene como primer objetivo dar una completa formación práctica para el ejercicio de la abogacía en sus principales especialidades jurídicas. Para ello imparte una amplia formación práctica en materias jurídicas (Derechos constitucional, civil, procesal, mercantil, penal, laboral, administrativo, fiscal e internacional) e instrumentales para el ejercicio profesional (oratoria, negociación, mediación, deontología profesional, gestión de despachos, minutación de honorarios). Como segundo objetivo está propiciar la preparación necesaria para la prueba nacional de acceso a la abogacía.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

La orientación del Máster es completamente profesional y está diseñada para la integración del estudiante en el ejercicio de la abogacía, mediante la discusión y resolución de casos prácticos reales.

El programa incluye la realización de prácticas jurídicas en despachos de abogados de reconocido prestigio, así como en asesorías jurídicas de empresas y entidades. La formación teórica no es el objeto directo de la formación impartida en el Máster puesto que se presupone adquirida en el Grado o Licenciatura en Derecho. No obstante, sí que es necesario introducir mecanismos de trabajo y evaluación de las habilidades necesarias para superar una prueba de preguntas con respuestas múltiples. Dirigido a licenciados y graduados en Derecho.



Título Oficial de Máster Universitario

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La metodología se basa en la discusión y resolución de casos prácticos, que pueden adoptar la forma de simulación de juicios, redacción de documentos o consultas de clientes, todo ello propiciando el debate y la participación activa del alumnado.

El Máster sigue un régimen de evaluación continuada, que se basará en las prácticas asignadas y las pruebas periódicas realizadas, así como en la asistencia, la participación activa, la capacidad de análisis crítico y de argumentación.

A fin de obtener la titulación del Máster, será necesario asistir al 80% de las sesiones lectivas y actividades formativas, presentar los trabajos y/o prácticas encargadas por los coordinadores de cada área y superar las pruebas parciales y/o finales que se programen.

CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

Podrán ser admitidos, en primer término, los Licenciados y Graduados en Derecho. La admisión de titulados en otras carreras universitarias, estará sometida a los especiales requisitos establecidos por el RD de acceso a la profesión. Criterios de valoración y peso en la puntuación final:

- Nota media del expediente académico -40%
- Adecuación del perfil académico y profesional -40%
- Publicaciones y asistencia a eventos científicos -10%
- Conocimiento de idiomas -5%
- Otros méritos -5%

PERFIL/ES DE INGRESO

Dentro de este marco general, la oferta formativa aspira a satisfacer las demandas de formación profesional de los egresados en Derecho, y en particular, de capacitación para el desempeño de tareas de la abogacía.

ESTRUCTURA Y BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE

Fase de actividades formativas (60 créditos ECTS):
Su principal objetivo es la realización de casos prácticos (8 horas presenciales por crédito).

ASIGNATURAS TEMÁTICAS OBLIGATORIAS (50 ECTS)

- DEONTOLOGÍA, BUENA PRAXIS Y ÉTICA PROFESIONAL (Área de Filosofía del Derecho, Representante del Ilustre Colegio de Abogados), 2 ECTS
- PRÁCTICA CIVIL (Área de Derecho Civil), 4 ECTS
- PRÁCTICA MERCANTIL (Área de Derecho Mercantil), 4 ECTS
- PRÁCTICA PROCESAL CIVIL (Áreas de Derecho Procesal, Derecho Mercantil y Derecho Civil), 5 ECTS
- PRÁCTICA LABORAL (Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), 4 ECTS
- PRÁCTICA PROCESAL LABORAL (Áreas de Derecho Procesal y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), 4 ECTS
- PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (Área de Derecho Administrativo), 4 ECTS
- PRÁCTICA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA (Áreas de Derecho Procesal, Derecho Administrativo y Derecho Financiero y Tributario), 3 ECTS
- PRÁCTICA TRIBUTARIA (Área de Derecho Financiero y Tributario), 4 ECTS
- PRÁCTICA PENAL (Área de Derecho Penal), 4 ECTS
- PRÁCTICA PROCESAL PENAL (Áreas de Derecho Procesal y Derecho Penal), 5 ECTS
- PRÁCTICA EN PROCESOS CONSTITUCIONALES (Área de Derecho Constitucional), 3 ECTS
- DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA (Áreas de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado), 2 ECTS
- MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE) (Áreas de Derecho del Trabajo, Procesal, Civil y Mercantil), 4 ECTS

ASIGNATURAS OPTATIVAS (50 ECTS)

Se ofertan 16 ects, de los que deben cursarse 4, escogiendo 2 módulos (A elegir 4 ECTS)

- PRÁCTICA PROBATORIA (Área de Derecho Procesal), 2 ECTS
- MATRIMONIO CANÓNICO Y CAUSAS MATRIMONIALES (Área de Derecho Eclesiástico del Estado), 2 ECTS
- ORGANIZACIÓN PROFESIONAL (Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla), 2 ECTS
- LAS RELACIONES PRIVADAS CON ELEMENTO EXTRANJERO ANTE LOS TRIBUNALES españoles. (Área de Derecho Internacional Privado), 2 ECTS
- LITIGIOS ANTE LOS TRIBUNALES EUROPEOS (Área de Derecho Internacional Público), 2 ECTS
- PRÁCTICA PENAL EN LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA (Área de Derecho Penal), 2 ECTS
- JUSTICIA DE MENORES (Área de Derecho Procesal), 2 ECTS
- PROCEDIMIENTOS REGISTRALES (Área de Derecho Civil), 2 ECTS
- TRABAJO DE FIN DE MÁSTER Redacción de un documento de la práctica jurídica (Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y todas las áreas de conocimiento), 6 ECTS

TERCER CUATRIMESTRE

Fase de prácticas (30 créditos ECTS):
Esta fase se realizará en los prestigiosos despachos de abogados colaboradores, así como en asesorías jurídicas de empresas y entidades e instituciones, y culminará con la elaboración de un documento vinculado a la práctica jurídica que tendrá la consideración de Trabajo Fin de Máster.

- PRÁCTICAS EXTERNAS EN DESPACHOS Y ASESORÍAS JURÍDICAS.
- VISTAS A JUZGADOS Y TRIBUNALES.
- PRÁCTICAS EN OTRAS INSTITUCIONES.

(Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y todas las áreas de conocimiento)

BECAS

Para información concreta sobre las becas y ayudas disponibles, consulte la página web de la Universidad:

- www.us.es/estudios/master/becas/index.html